EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE | SALTA, Viérnes 18 de Noviembre de 1898 | AÑO VIII—Núm. 1966

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO"
EN BUENOS AIRES
314—PIEDAD—314

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 18 de 1898.
Fechado á las 11 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

Importante comunicación de Bruselas—Larga conferencia—Partida de Walker Martinez — Telegrama de los Dres. Corbalán y Cabrera Propósito del Dr. Irigoyen— Desautorizando rumores—Siete denuncias —Lo que dice "La Prensa"—Sobre un concurso.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una nota de Bruselas en la que se comunica que en la conferencia interparlamentaria se ha manifestado el placer de que la República Argentina é Italia hayan concluido un arbitraje.

Agrega la nota que aquel gobierno siente vivos deseos de que este ejemplo sea imitado por las demás naciones.

—El gobernador de esa, Sr. Pio Uriburu, celebró ayer una larga conferencia con el general Roca, la que indudablemente será de provecho para esa provincia.

—Mañana partirá para Santiago de Chile el ex-ministro chileno señor Joaquin Walker Martinez.

—Los médicos de esa, Dres. Corbalán y Cabrera, han telegrafiado diciendo que el soldado conscripto José Miranda murió de tuberculosis, sin encontrarse señales de paliza alguna en la autopsia hecha al efecto.

—Con motivo de haberse reagravado la situación política de la provincia de Buenos Aires por la oposición que se le hace al doctor Irigoyen, propónese éste pedir un mes de licencia delegando el mando en el vice-gobernador doctor Demarchi á objeto de que éste obtenga nombrar ministro de gobierno.

—El Dr. Ugarte ha desautorizado los rumores que circulaban sobre su renuncia, diciendo que no ha pensado en abandonar el cargo de ministro de la Provincia de Buenos Aires, que con buena voluntad aceptó.

—Ayer la policia de esta capital ha recibido siete denuncias de estafas de aquellos ya célebres del «cuento del tío».

—«La Prensa» de hoy dice que el sumario levantado para el esclarecimiento de las causas que motivaron la muerte del soldado Miranda, es una farsa completa.

—Han pasado todos los antecedentes sobre el concurso formado contra Juan Show y Cia' á la justicia de instrucción por existir culpabilidad en la prueba.

Bs. As., Noviembre 18 de 1898.
Fechado á las 2 p. m.
Recibido á las 3 p. m.

Viage del inspector—Gestión sobre un ramal—Disposición del Ministro de Obras Públicas—Loteria—Cotización del oro.

En este momento sale con dirección á esa el Inspector Nacional de Colegios y Escuelas Normales, profesor Escobar, para presenciar los exámenes de esos establecimientos.

—El diputado por Salta, Dr. Arturo L. Dávalos, gestiona ante el Ministro de Obras Públicas, Dr. Civit, la continuación de las obras de prolongación del F. C. Central Norte al Carril.

Despues de la conferencia con el doctor Dávalos, ha ordenado el ministro Dr. Civit al ingeniero Rapelli que, prévio estudio, de principio la obra.

—El número 9571 ganó el premio mayor de 50.000 pesos de la loteria jugada hoy.

—En la primera rueda el oro abrió á 225 y cerró á 227.50, notándose alguna animación en la Bolsa.

CHILE

ARREGLO DE LA PUNA

LEGACION EN BUENOS AIRES

SANTIAGO, Nbre. 18—La cámara de diputados en sesión de ayer cerró el debate sobre el arreglo de la Puna de Atacama con ese país.

En sesión de hoy lo votará.

—El Dr. Blanco Viel, á quien le ha sido ofrecido la legación en Buenos Aires, ha contestado que no acepta.

BANDA ORIENTAL

LEVANTAMIENTOS EN LA CAMPAÑA

MONTEVIDEO, Nbre. 18—Se sabe que en el departamento de Cerro Largo se ha levantado en armas una partida, recorriendo y organizándose en la campaña.

—En San José ha aparecido tambien gente armada con la divisa del partido colorado.

—En Minas se levantaron los cabecillas Manduca y Carabajal organizando fuertes partidas de gente armada.

ESTADOS UNIDOS

RECHAZO DEL ARBITRAJE

WASHINGTON, Nbre. 18—El presidente de los E. E. U. U. de Norte América, Mr. Mackinley, ha rechazado la propuesta hecha por la Comisión Española de la Paz en Paris de someter al arbitraje la soberania de Filipinas.

FRANCIA

Sobre el proceso Dreyffus

Estado del condenado

SU PROBABLE VIAJE A PARIS

PARIS, Nbre. 18—Comunican de Cayena que gran impresión le causó al condenado de la Isla del Diablo al recibir la notificación sobre la revisión de su proceso que le condenó.

—Está el capitan Dreyffus muy encorvado, con la cabeza blanca por el largo destierro y los sufrimientos que ha experimentado en la solitaria y triste isla del Diablo.

—Espérase de un momento á otro la órden para que sea llevado á Paris. Prepárase á hacer el viaje.

Revolución económica

UN TIRANO IMPLACABLE

El rey del universo, al favor del imperio absoluto y despótico con que gobierna á la humanidad, nos ha metido ahora bajo un zapato, revolucionando todo nuestro sistema económico.

En los grandes centros industriales como son Buenos Aires y el Rosario, es donde ha repercutido estruendosamente la catástrofe, con la rápida valorización del papel moneda.

Todas las industrias, todos los talleres en donde los diversos gremios tenian asegurado un seguro trabajo, sienten de pronto vacilar los cimientos del edificio que los abrigó y que amenaza sepultarlos en sus escombros, si el tirano que maneja el cetro poderoso del vil metal, no se compadece de esta misera humanidad y contiene la debácle.

En las provincias, como se consiguiente, tiene que repercutir esta gran revolución económica, convirtiendo en una Babilonia al comercio principalmente, pues aquí no tenemos grandes talleres.

Asi mismo, ya se vé en Salta un numeroso personal de los diversos gremios industriales sin ocupación, por que las fábricas han paralizado sus trabajos y todos los industriales se ponen á fojas para salvar del mejor modo posible de esta catástrofe con que nos amenaza el tirano del universo, por el poco respeto que nos inspira en nuestros dominios, su despótico poderío.

Consejo de Higiene

ESTADO SANITARIO

Hace pocos dias que un periódico de Jujuy nos fulminaba con un articulo tremebundo á propósito de la Brigada Norte, echándonos en cara el pésimo estado higiénico de Salta, lo cual constituia el único y verdadero peligro contra la salud pública, segun decia el periódico jujeño.

Dejamos en la réplica que hicimos al colega, sin contestar ese cargo.

Resulta ahora que Jujuy aparece en peores condiciones higiénicas que Salta; que debido á eso la mortalidad diaria amenaza despoblar mas de lo que está la poética ciudad de San Salvador.

Compadecido el Departamento Nacional de Higiene, de su calamitosa situación, envia una comisión científica de facultativos para que estudien la causa de esa alarmante mortalidad.

¿Y con qué derecho nos criticaba entonces, el colega jujeño, nuestro estado higiénico?

Debemos, sin embargo, llamar con tiempo la atención del Consejo de Higiene sobre los casos repetidos de fiebre tifoidea, para que se tomen las medidas profiláxticas del caso, antes que tome carácter de epidemia, la terrible enfermedad.

Es preciso hacer un nuevo exámen del agua que consume esta población, cuidar un poco mas del aseo del Matadero, donde la higiene es desconocida, segun se nos informa. Constituye tambien un sério peligro contra la salud pública, la carne de animales enfermos que se sacrifican allí.

Una correspondencia

SOBRE FALSAS DENUNCIAS

En nuestro colega «El Nacional» de Tucuman de fecha 15 del corriente hemos encontrado una correspondencia dirigida desde esta capital, en la que se comprueba la falsedad de las denuncias sobre flagelamiento del soldado conscripto José Miranda, perteneciente al 2º Batallón del Regimiento 11 de Infantería.

Dicha correspondencia dice así:

«Señor director:

El vecindario de esta capital ha sido desagradablemente sorprendido, por una noticia que publica el diario local «El Cívico», trasmitida por su corresponsal telegráfico de la capital federal relativa á la muerte del conscripto tucumano José Miranda.

El soldado mencionado ha muerto, segun la noticia de referencia, á causa de una paliza mandada aplicar por un jefe de la Brigada.

En el momento de conocer la noticia, he sido invitado por el comandante Mom, y capitan Gomez, para hacer las investigaciones del caso, dejándome ámplia libertad para proceder, como así mismo me puso á sus órdenes todos los soldados y clases solicitados por mí. El soldado Miranda, pertenecia al 2º batallon del 11 de infanteria.

De las averiguaciones practicadas, resulta, segun la declaración del médico Dr. Cabrera, y de los Sargentos Ruiz Huidobro, Lindor Moyano, cabo Campos y soldado José Alarcon (tucumanos) que la muerte de José Miranda, fué ocasionada por una pulmonia crónica, complicada con una neumonia fulminante.

Los otros soldados que declararon, sostienen igualmente que Miranda era enfermo de pulmonia, y que su estado al regresar de Tucumán, era delicado.

Como la noticia es anónima y ha sido trasmitida de Salta por una persona que se distingue en procacidades contra dignos Gefes de esta Brigada por asuntos de interés, y como no se puede dejar pasar estas imposturas que desacreditan á nuestro ejército, le escribo rápidamente rindiendo un acto estricto de justicia á esta Brigada cuyos Gefes y oficiales son dignos de las mayores consideraciones.

Todo lo que su corresponsal le comunique será la verdad más estricta.

Su Correspensal.

Salta, Noviembre 14 de 1898».

Presbítero Castellanos

He aqui un sacerdote digno de toda consideración por su conducta ejemplar y por su celo y actividad puestos al servicio de las almas confiadas á su cuidado.

El Presbítero Lucinian Castellanos es en realidad un apóstol de Cristo: paciente, humilde y caritativo, ha sabido captarse las simpatías de cuantos lo conocen, merced á esa virtud tan atrayente que lo caracteriza.

Como Cura Párroco de la Candelaria que es actualmente, lo hemos visto recorrer grandes distancias, pasando malas noches y sufriendo toda clase de incomodidades, à fin de llevar el consuelo espiritual á muchas almas próximas á abandonar este mundo lleno de sobresaltos. Y, con qué cariño y paternal dulzura trata á los enfermos! Con razón es tan justamente apreciado.

Adelante, Sr. Castellanos, en su misión evangélica.

SOCIAL

VIAJEROS—Hoy partió para la capital Federal el Sr. Mariano Cornejo, acompañado de su distinguida familia, quienes van con el propósito de residir en esa gran ciudad.

—Por el mismo tren de hoy partió tambien para Buenos Aires el jóven José Ojeda, aventajado estudiante de 3er. año de Derecho, siendo el objeto de su viaje rendir el exámen correspondiente al citado año de curso.

Deseámosles á aquellos y á éste un feliz viaje.

—Hoy regresaron para Tucumán el Sr. Rogelio Nuñez, con su señora y hermana política señorita Elena Ayarragaray.

CONCIERTO—Por fin parece que por ahora no pasará del domingo á la noche sin que tenga lugar el concierto tantas veces anunciado, el que ha sido organizado por la congregación «Hijas de Maria» con el objeto de ganar los fondos necesarios para la adquisición de un piano que sirva en las festividades religiosas de dicha congregación.

Los numerosos yernos de María se preparan con tal motivo á concurrir en masa al concierto, llevando á la vez que su concurso pecuniario su voto de aplauso para las hermosas flores que harán las delicias de la concurrencia.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

Dícese que la casi totalidad de las localidades están ya tomadas por los yernos de Maria pagando mas de lo que ellas valen.

Tal es el entusiasmo que se nota entre estos por asistir al concierto, que algunos han llegado á hacer apuestas de doble contra sencillo asegurando que el resultado de este festival será brillantísimo, no solo por las hermosas y angelicales voces que elevarán el espíritu de los oyentes hasta lo infinito y las armoniosas notas que arrancarán de los instrumentos, haciendo sublimes esos momentos, sinó por las bellezas humanas, que formarán el mejor y mas fragante ramillete de flores.

Nosotros prometemos no faltar esa noche con nuestro bien afilado lápiz para hacer la crónica de la fiesta con todos los detalles que ofrezcan los yernos é hijas de Maria en esos momentos psicológicos.

En la caja de hierro

Hemos tenido ocasión de constatar varias irregularidades que se cometen en la casa de préstamos de la calle Florida con grave perjuicio de los pobres que ocurren á ese establecimiento en busca de un peso mediante el depósito de una prenda que vale diez, y una de ellas es que por mayor *seguridad*, se guardan en la caja de hierro todos aquellos objetos de mas valor de donde no salen sinó cuando el empeñante ha perdido todo derecho á reclamar el excedente que le acuerda el art. 14 de la ordenanza respectiva.

¿Y por qué razon no se sacan esos objetos á remate ni se exhiben para su venta?

¿Por qué la Municipalidad no cumple con su deber mandando inspeccionar esos establecimientos en los dias de remate y obligar á su dueño que este se haga de acuerdo con lo que la ley prescribe?

Y por qué la Municipalidad descuida su obligación de vijilar los libros que se llevan en los Monte-Pios, que á decir verdad no marchan como deberian?

Cuantas veces no ha ocurrido que en esa casa no se puede averiguar cuándo ni por cuánto se ha vendido una prenda?

Todo esto sucede por la mala contabilidad que se lleva al parecer intencionalmente.

Todo lo dicho podemos comprobarlo en cuanto así lo quiera el dueño de ese banco.

X.

Noticias

Aduana Nacional—La casa aduana se está refaccionando actualmente, cerrando las grietas de los muros y rebocándose parcialmente, debiéndosela dar una mano de pintura á fin de que quede *donosa*, pues antes de ahora se semejaba á sus entradas en ruina.

Por ella se dió ayer guia á la ciudad de Tarija (Bolivia) por 50 sillas esterilla y 750 kilógramos de hierro para herrar, exportado por el Sr. Miguel de los Rios.

Contaduria municipal—Por intermedio de esta oficina municipal se ha depositado en el dia de ayer la suma de pesos

ESCRITORIO DE LOS Sres. ROJAS y BECKER en liquidación, se ha trasladado, calle Libertad Nº. 341, frente á la Plaza 9 de Julio. Horas: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
542.v.N.24.

prevención — La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.
Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 341: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
Salta, Julio 22 de 1898.
325—v. Enero 21.

García y Urrestarazu
Venden
MAIZ
AMARILLO Y BLANCO
buena clase á cincuenta centavos los 10 kilos.
549—v. nbre. 27.

Roberto R. Merino
DENTISTA
Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su consultorio, calle Libertad, frente al Dr. Tedin. 597—v. Dbre. 3.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de préstamos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898. —*El Agente*. 599.v.D.14.

504.75 en el Banco Provincial para la Empresa de la luz eléctrica.

Ayer tambien se abonó á la misma empresa la cantidad de 2.500 pesos por el presente mes de Noviembre.

Por la tesoreria municipal se ha pagado algunas raciones á los inferiores empleados de la misma.

Municipalidad del Rosario de Lerma—Vecinos respetables de aquel departamento nos hacen saber que la Municipalidad no funciona desde hace cerca de medio año con gran perjuicio de los intereses del vecindario.

Como esa municipalidad se compone de personas respetables, creemos que volverá sobre sus pasos atendiendo mejor los intereses confiados á su direcsión.

Lluvia de . . . .—La prensa local ha venido desde hace largo tiempo fustigando siempre las malas y feas costumbres de antaño que parece tener hondas raices para no haber desaparecido à pesar de nuestro indiscutible progreso material y social; pero la prensa ha sido impotente para destruirlas por si sola de una manera completa y eficáz, pues que los encargados del ornato, aseo é higienización de la ciudad parecen no conocer siquiera el texto de las ordenanzas municipales, puesto que no tratan de hacerlas cumplir como les está encomendado.

Vemos diariamente á los vijilantes municipales y policiales dormir en las veredas y plazas públicas en sueños tranquilos, pues no es para menos el *dolce far niente* que gozan, mientras el pobre transeunte se baña sin querer mediante una lluvia de . . . . . . (no hay calificativo posible, lector mio).

Dichosos y muy dichosos y bienaventurados los ciertos em-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GUEMES

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

pleados y vigilantes municipales por que de ellos es el reino de Morfeo.

Esto decimos por haberse acercado á nuestra mesa de redacción personas que nos exhibian sus ropas súcias y mojadas á causa de haber recibido en la vía pública un no deseado baño que les cayó impensadamente desde el alto de una casa.

Esta fea costumbre de echar aguas súcias de los altos sin mirar á los transeuntes que pasan, hemos notado en varias casas y muy á menudo.

Accidentes—Ayer á las 6 p. m. fué atropellado y mordido un menor de edad, cuyo nombre no hemos podido averiguar, en la calle Corrientes entre Florida y 20 de Febrero, por un perro al parecer atacado de hidrofobia.

Fué atendido en una casa cercana al lugar donde tuvo lugar este hecho.

Y se sigue cerrando los oidos á la prédica de la prensa local al respecto.

—Al poco rato de tener lugar el accidente mencionado, en la plaza 9 de Julio, avenida Caseres el jóven estudiante de derecho, Sr. David Zambrano, rodó juntamente con el caballo que montaba, pero con tanta felicidad que no sufrió lesión alguna, gracias á la destreza y buen manejo de su brioso corcel.

Aconteció este hecho, al sujetar al animal y saludar cortesmente á unas adorables niñas de un balcon contiguo.

Necrologia—Las defunciones ocurridas en las últimas 24 horas en este municipio son:

En la parroquia de la Candelaria: María Mendez, de un dia, sin asistencia médica.

En el Rectoral: Andrés Sanchez, de 9 meses, de bronco neumonia; Saudalia Vargas, de 46 años, argentina, viuda, de neumonia; Carmen Parra, de 6 meses, argentina, de estero colitis.

Recaudación municipal—Por la Receptoria municipal se ha recaudado 175.62 pesos por diferentes impuestos, y la cantidad de 270.25 por impuesto de la luz eléctrica, sumando 445.87 la cantidad recaudada en el dia de ayer.

Impuesto de la luz eléctrica—Hoy termina el plazo acordado para el pago del impuesto sobre la luz eléctrica, no habiendo satisfecho todos los contribuyentes el referido impuesto. Desde mañana saldrá el oficial de justicia de la Municipalidad á hacer efectivo el pago inmediato, ó trabar embargo en caso contrario, salvo que el Concejo Deliberante determine otra cosa.

Quedan avisados los propietarios y comerciantes.

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio.

AVISOS

CABALLOS—Se ofrecen caballos cocheros, yeguas finas de brazo y movimiento y un padrón de raza peruana. Para tratar, ocurrir á la calle 20 de Febrero Nº. 851.
592.v.N.25.

Harina de maiz blanco para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro molino en Cerrillos.
Reimundin Hnos.
600.v.D.15.

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado. Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisario Güemes.* 591—v.D.10.

MOISÉS J. SALAS
Procurador
Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.
—SALTA—
495.P.

PASTOS PARA INVERNAR—Los hay en el Rosario de Lerma. Verse con D. Maximio Sanchez.
590 v.N.30.

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.
586.v.D.9. *José Fortun.*

A NUESTROS FAVORECEDORES

Agradecidos del favor que nos ha dispensado siempre el público, creemos un deber obsequiar á nuestros clientes con numerosos objetos de valor, que se entregarán á la presentacion de los vales que se encuentran en muchos atados de ALERTA y BRISSON.
Brisson Frères.
526.v.N.20.

Impuestos Internos de la Nación

Por la presente se hace saber á los comerciantes de esta ciudad que el dia 4 del corriente vence el plazo para el pago del impuesto á los vinos, sombreros y aceites que por las leyes del Superior Gobierno de la Nación nº 3699 y 3700 han sido gravados estos artículos.

Los que no cumplan estas disposiciones incurrirán en las multas que las mismas leyes establecen.

Indalecio Zuviria
Sub-inspector.
599 v n nov 18

PASTOS En la finca Cañadas á tres leguas de la estación Pampa Blanca, se reciben animales á invernar en alfalfa por tres pesos cabeza al mes.

El que se interese verse con el suscrito en ésta, calle General Alvarado esquina Córdoba, ó en la misma finca. **Mariano Perez.**
562.v.D.2.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1½ pulgada, id de nogal de 1½ pulgada; tirantillos id y al fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45.
MARIANO BOEDO.
433v. de.31.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.
Calle 20 de Febrero. 194.P.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable. 515.Pte.

En venta

Se ofrece un tilbury de cuatro ruedas pudiendo ser tirado por dos caballos. Es fuerte y de regular uso y su precio acomodado. Los interesados pueden ocurrir á esta imprenta para recibir informes.
559—v. Dbre. 2.

Interesante

Las personas que tengan vales, por objetos de valor, que se encuentran en los atados de cigarrillos ALERTA y BRISSON pueden pasar á cobrarlo al suscripto encargado de la fábrica.
MAXIMIO VEGA.
525.v.N.20.

COLEGIO NACIONAL

Exámenes de fin de curso

Debiendo comenzar los exámenes orales el dia 21 del corriente, se hace saber á los estudiantes oficiales y libres de este Colegio que la inscripción para ellos tendrá lugar del 14 al 19.

Horas de oficina de 1 á 4 p. m.
Salta, Noviembre 7|98.
580.v.N.20 **El Secretario**

B. PEÑA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: **B. PEÑA** y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK**
Es la Cerveza reconocida mejor
POR LAS
autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN," ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.
400 P

Peluqueria y Merceria MODERNA
Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,
MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de
PELUQUERIA
servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo Didier y Cia.
1000.P.

VINERIA
de ROBERTO RITZER y Cia.

Reparto á domicilio — Pidan muestras

Libertad, entre Alvarado y Caseros
DEPÓSITO DE LOS VINOS GARANTIDOS
puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon. 235.P.

"Casino del Comercio"
CAFÉ Y RESTAURANT
de
Pedro S. Toledo

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que el fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 331, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.

Salta, Noviembre 4 de 1898.

575—v.E.5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA
DE SAN LORENZO
—SALTA—
260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar
Máximum de la temperatura en verano 28 centígramos

HOTEL DE LOS ALPES
— DE —
EDUARDO DELALOYE
Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.
Toda comodidad para FAMILIAS
COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS
BUEN SERVICIO—COCHES
579—v.D b.7

OBSTETRICA
CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre-Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico.
416.P.

PROFESOR A. CROZET
Óptico--Oculístico--Especialista
CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA
Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.
CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA
Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.
Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.
Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias
Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet
(11—P.)

Belisario Baron
COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO
LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe.
445.P.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA
Calle Caseros frente al Palacio Episcopal
Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dufay
708—Pte.

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING
Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.
Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Comodidades para las Familias
Que salen al Campo

Ponemos en conocimiento del público y principalmente de las familias que deseen trasladarse al campo, que contamos con un **buen coche sólido** como para viajes al campo y con asientos para 10 personas.

Tambien contamos con Jardineras de cuatro ruedas para el trasporte de muebles etc. etc., ya sea al campo ó en la ciudad. Ambos estarán listos el dia que se solicite y serán servidas puntualmente con buenos animales para el trasporte.

Tenemos en venta:

La mas sana y recomendada Cerveza "Rio Segundo" blanca y negra, Refrescos de Cidras, Aguas gaseosas Yingerale, Champagne de cidra, Conservas, Lengua de vaca, Chorizos en manteca, Jamon del Diablo, Aceitunas aprensadas, Ciruelas, Mortadella, Salmon, Ostras frescas, Paté fais truffé, Atum francés, Sardinas con llave y comun, Camarones, Calamares, Merluza en aceite, Salza inglesa legítima, Mestaza francesa, Pescado en escabeche y varias otras clases de pescado, Dulce de membrillo, Jalea de id. y varios otros dulces surtidos, Turrones, Confites y Caramelos surtidos; Chancacas y Miel, Galletas Finas y de familia, Té fino para familia, Quesos de Holanda, Quesos del país, Ginebra "Llave" legítima, Chocolate Menier legítimo, Cogñac Martell, Vino añejo, Velas de sebo en paquetes, Jabon amarillo, Sémula, Fideos de todas clases finos, Ají pimenton y en bainas, Yerbas Paraguayas legítimas, Azúcar, Arroz del país, Grasa, Harina de Santa-Fé y criolla, Semita y Afrecho, Maiz, Cebada, Alfalfa seca de la Quebrada del Toro, etc. etc.

607.v.D.5.

Al público
Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.

En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 848.

570.v.D.5. *Pascual C. Lobo y Cia.*

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximo Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
83—P

INTERESANTE!
La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional
Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pte.

por F. P. Bollini y Cia.
Núm. hipotecario 125|5651 Série E

El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el nº 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdios.

El campo es bueno para la ganaderia, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que posee, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14 159—840, que pagará el comprador, pudiendo éste abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 150.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 3 de Noviembre de 1898. 587.v.D.8.

Por Pablo Saravia
Núm. hipt. 88|4926 Série D

El dia diez y siete de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoane, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus tercenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Poseé además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas desinadas á peones y arrenderos.

Limites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$	40.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.....	"	5 655.936
Deuda actual......... ..	"	34.344.064
Servicios atrasados è Intereses Penales........	"	3.852
Gastos calculados........	"	400
Base de venta...........	"	38.59?.064

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 608.v.D.16.

Por Josè D. Soliveres
Una finca en Anta
Judicial

El dia 30 del corriente á horas 10 1|2 a. m. en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una hermosa estancia ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á D. Bautista Wierna en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

La mencionada finca es de excelentes condiciones para la cria de ganado.

Tiene una extencion de media legua de frente al Norte por dos leguas de fondo al Sud aproximadamente. Limita: al Naciente con terrenos de los herederos de Tiburcio Cruz, al Poniente con la propiedad de Juan José Paz, al Norte con el rio Castellanos y al Sud con la zanja «Foroyaco» y con propiedad de los Sequin. Ha sido tasada en 3.300 $ m/n. Base de venta: 2.200 $ m/n. al contado.

El remate se verificará con sujecion al siguiente Edicto: Salta, Noviembre 7 de 1898. Véndase en remate público el bien inmueble embargado por el martillero Sr. Soliverez el dia 30 del corriente. Fíjase como base del remate las dos 2|3 partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—ante mi: M. Gudiño, S. A. 697.v.N.29.

Por Juan E. Velarde
Concurso Bautista Wierna
Fincas valiosas, ganado vacuno y caballar.—Judicial.

El dia miércoles 23 de Noviembre de 1898, á horas 4 p. m. en mi local Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en pública subasta los bienes muebles é inmuebles pertenecientes al concurso de bienes formado al señor Bautista Wierna, consistente:

1º La propiedad denominada La Finca, ubicada en el departamento del Rosario de Lerma, partido La Silleta, con estos límites: al Norte, propiedades de los señores Adeodato Torena, Manuel Landivar y Candor Arancibia, Sud con terrenos del mismo señor Torena, al Este con propiedad del Sr. Pedro F. Cánepa; y al Oeste con propiedad de Genoveva y Candor Arancibia.

Ad corpus. Ha sido tasada en $ m/n 4 400. Base para la venta $ 2.933.33 m/n

2º La propiedad denominada «Tala Coposa», situada en el departamento de Anta, con espléndidos campos para pastoreo. Limita: al Norte, con el rio Castellanos; al Sud, con la finca «El Corralito»; al Este con propiedad de Raimunda Moreno y al Oeste con la finca «Paso de Castellanos».

Ha sido tasada en $ 3.000. Base para la venta $ 2.000.

3º La propiedad denominada "Paso de Castellanos", inclusive la llamada «Naranjo», ubicada en el Departamento de Anta, con valiosos campos de pastoreo. Limita: al Norte con el rio Castellanos; al Sud con la zanja Toroyaco; al Este con propiedad de Tiburcio Cruz herederos, y al Oeste, con propiedad de Juan José Paz. Tasacion $ 5.000. Base de venta $ 3.333.33 m/n

4º 100 cabezas de ganado vacuno, que se encuentran en las fincas Paso de "Castellanos", «Tala Coposa" y «Naranjo» en el Dpto. de Anta.

El ganado se compone de tres toros de raza: cuarenta vacas de vientre mas ó menos y el resto de novillos y terneros de uno y dos años. SIN BASE

5º 50 cabezas ganado caballar, que se encuentran en «La Finca» en la Silleta; grandes y chicos. Sin base. Todo al contado

Por mas datos, al suscripto.

Autoriza la venta un decreto del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, que en la parte referente dice así: «Al 3º punto fíjese el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate de los bienes de este concurso por el martillero D. Juan E. Velarde. Fíjase como base del remate de los bienes inmuebles las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en los Juzgados de Paz de los partidos correspondientes.» 471.v.N.23

Por Gerardo B. Sanchez
REMATE PICHINCHA
¡Sin Base!
Una mesa de biliar corriente y un gran surtido de artículos de almacen y muebles

JUDICIAL—El dia Lúnes 21 del corriente á horas 2 p. m. en el local de la calle Florida entre las de Entre-Rios y Corrientes donde estará mi bandera, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de Paz Sr. Jimenez Outes, todas las existencias del negocio que fué de D. Salvador Rotondo.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente decreto:

Salta, Noviembre 15 de 1898.—Como se pide, procédase por el martillero Sr. Sanchez á la venta, previa publicacion de los edictos de costumbre; debiendo ella tener lugar el Lúnes 21 del corriente. Pásese al martillero la copia que expresa el señor Orlando. Hágase saber.—*Juan Jimenez Outes,* Juez de Paz.—Salta, Nbre. 17 de 1898.
611.v.D.20.

POR EL MISMO
Linda casita para renta
Base muy baja
TASACION $ 3.200
BASE DE VENTA $ 2 133 33

JUDICIAL—El dia 20 de Noviembre corriente á horas 1 p. m. venderé en remate público en mi escritorio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, una bonita casa ubicada en la calle 20 de Febrero entre las de San Juan y San Luis, perteneciente á los herederos de D. Manuel I. Lobo. Tiene 17.15 mt. de frente por 61 mt. de fondo ó sea una superficie de 1046 metros con 15 decimetros cuadrados.

Consta de dos capaciosas habitaciones y un zaguan, y en el primer patio tiene un extenso galpon divi-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

dido en dos piezas, la que sirve una de cocina y la otra de cuarto habitacion. Tiene pozo de balde, con buena clase de agua y un corralon que mide 34 por 17.15.

Practicaré el remate en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Octubre 31|98. —Véndase el inmueble embargado el dia 20 del mes entrante por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Gudiño, E. S.—Salta, Noviembre 2 de 1898. 563.v.D.19.

POR EL MISMO

Bonita propiedad en el partido de Pucará Departamento del Rosario de Lerma, denominada Molino de Wierna.

Tasacion $ 3000

Base de venta $ 2000

JUDICIAL—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Figueroa Salguero, procederé el dia 20 de Noviembre del corriente año á horas 3 p. m. en mi escritorio Libertad 258 al remate de la finca expresada, inmejorable para veranear por este punto de excelente clima. La extension superficial de la propiedad son nueve cuadras cuadradas poco mas ó menos y tiene por límites: al Sud, con los Sres. Wierna; al Oeste, con propiedad del Dr Jose María Orihuela y al Norte y Este, con propiedad del Sr. Adeodato Toreus; cerrada por tres rumbos con cerco de alambre y por uno con zanja.

La mencionada propiedad tiene una regular casa que se encuentra en condiciones buenas para habitarla además un molino que actualmente no funciona y que hace uso del agua de la acequia llamada de Otero.

Practicaré el remate con sujecion al siguiente:

DECRETO—Salta, Octubre 28|1898. A mérito del informe que antecede y del auto de 15 del corriente, sáquese á remate por el martillero D. Gerardo B Sanchez el inmueble embargado en esta ejecucion, con la base de las dos terceras partes de su tasacion. Señálase al efecto el dia 20 del Noviembre próximo horas 3 p m. y publíquense edictos por quince dias en dos diarios y fíjense tambien en los portales del Juzgado de Paz, donde se encuentra el bien librándose el oficio correspondiente. Se previene que la publicacion deberá hacerse señalando todas las condiciones que denoten la importancia del inmueble.—Figueroa Salguero—ante mi: Francisco Romero, E. S.—Salta, Octubre 31|98. 560.v.N.19.

Por P. Saravia

Base: las 2|3 partes

El dia 25 del corriente, horas 3 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Núm. 161 una propiedad denominada «Ciénega» ubicada en el partido de la Capital; tiene por límites al Norte el rio Arias, al Sud la propiedad de los herederos de D. Martin Arias, al E. herederos de D. Domingo Olmos y al Oeste con D. Lorenzo Fuentes y un callejon que la divide de D. Angel Domingo Echenique: tiene una parte de terreno cultivada tiene varios arrenderos que producen buen arriendo dada la ubicacion y las condiciones del mismo es una finca de porvenir, ha sido avaluada en 2.200 pesos y el remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Noviembre 8 de 1898—A mérito del informe que antecede sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia el inmueble embargado en esta ejecucion con la base de las dos terceras partes de su tasacion el dia veinte y cinco del corriente horas 3 p m prévia publicacion de edictos en dos diarios y demás formalidades de ley.—Figueroa Salguero—ante mi: David Gudiño. 581.v.N.24.

POR EL MISMO

BASE $ 1523 81 C/L.

El dia Lúnes 21 de Noviembre próximo á horas 3 p m venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 los derechos y acciones que tienen los Sres. Juan de Dios y Rafael Martinez en las fincas denominadas "El Molino" y «Saladillo», ubicadas en el Departamento de la Poma la 1ª está avaluada en 9000 pesos y la en *7000* la 2ª; el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto:

Salta, Octubre 21|98—Procédase á la venta en remate público de las acciones y derechos de los bienes raices embargados por el martillero D. Pablo Saravia bajo las bases de las 2|3 partes de su tasacion señalándose para que tenga lugar el remate el dia 21 de Noviembre próximo á horas 2 p. m. prévia publicacion de edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á cuyo efecto líbrese oficio al Presidente de la Municipalidad del Dpto de la Poma y demas formalidades de ley. —Torino—ante mi: E. Guibert 547.v.N.20.

POR EL MISMO

BASE $ 266.67

El dia miércoles 30 de Noviembre á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 una propiedad denominada "Chañaral" ubicada en el departamento de Rivadavia que se encuentra bajo el Nº 91 del plano de ese departamento, limitando con las suertes 91, 101, 75 y terrenos del "Fuerte Aguirre" dicha propiedad tiene 2500 varas de frente por 5000 de fondo y se efectuará el remate en virtud del siguiente decreto.

Salta, Octubre 30|98—Véndase el bien inmueble embargado en remate público por el martillero D. Pablo Saravia el dia 30 del mes entrante. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasación. Publíquese edictos en los diarios El Civico y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Lopez—Ante mi David Gudiño E. S.
561—v. Nbre. 30.

POR EL MISMO

UNA CASA—Base 2.666.66

Esta propiedad produce una renta mensual de treinta pesos

El dia 25 del corriente, horas 4 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161 una casa ubicada en esta ciudad en la calle Florida esquina Mendoza; límites Norte con la propiedad de Magdalena S. de Perez y las señoras Farfan, por el Sud la calle Mendoza, por el Este la calle Florida y por el Oeste la propiedad de D. Marcelino Sierra. El remate se efectuará en virtud del siguiente: EDICTO—Salta, Nbre. 4/98.—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 2692 del Código Civil autorízase la venta en remate público de la casa que se indica en el escrito que antecede por el martillero D. Pablo Saravia. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Señalándose el dia veinte y cinco del corriente para que tenga lugar el remate. Publíquese los edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon".—Lopez—ante mi: D. Gudiño, E. S. 572.v.N.24.

Edictos

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.
David Gudiño,
609.v.D.17. E. S.

En el concurso civil formado en los bienes de D. Juan J. Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha decretado lo siguiente: Salta, Nbre. 16 de 1898.—Con arreglo al Art. 717 C de Procedimiento C y C. póngase en oficina por quince dias el estado de graduacion de créditos de este concurso para el exámen de las partes á cuyo efecto publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO. —Figueroa Salguero—ante mi: David Gudiño, Secretario.
Salta, Noviembre 17 de 1898.
David Gudiño,
610.v.D.5. E. S.

Habiéndose presentado D. Cárlos B. Eckhardt con poder y título bastante de D. Rosendo Sanmillan solicitando deslinde parcial de su finca «Los Noques» sita en el Partido de Cobos Departamento de Campo Santo, en la línea que vá de Sud á Norte separativa de las fincas «Las Tacanas» ó «Sala vieja» de propiedad de los herederos de D. Ramon Sanmillan, se hace saber á todos los interesados que por órden del Sr. Juez Dr. Santiago M. Lopez y Secretario del suscrito, se ha ordenado se practique dicho deslinde y amojonamiento por el perito D. Vicente Arquati. Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados á los fines de ley. Este se publicará por tres dias.
Salta, Noviembre 12 de 1898.
Marcelino Gudiño,
605.v N.20. E. S.

En el concurso de D. Bernabé Rufino, el Sr. Juez de Comercio ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Noviembre 14 de 1898.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 1567 del Código de Comercio, regulo el honorario del Síndico D. Manuel S. Zapana en doscientos cuarenta pesos m/n. y el del Abogado Dr. Alsina en doscientos cuarenta pesos tambien, y hágase saber á los acreedores por edictos que se publicarán en dos diarios durante tres dias.—Torino.—ante mi: Guibert. Lo que se hace saber á los interesados.—Salta, Noviembre 16 de 1898.
603.v.N.20. *Ernesto Guibert.*

Por disposicion del Sr Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.
Octubre 27 de 1898.
David Gudiño.
563.v D.16 E S.

En el juicio seguido por D. Luis B. Bruzzo contra D. Juan Orengo por cobro de pesos el suscrito Juez de Paz, ha decretado lo siguiente: Metán, Noviembre 3 de 1898.—Cítese de remate al deudor D. Juan Orengo previniéndosele que si no opone excepcion legítima dentro de tres dias, se llevará la ejecucion adelante y siendo desconocido su domicilio, hágase la citacion por edictos durante veinte dias, los que se publicarán en los diarios «La Razon» y EL CIVICO. —José R. Madariaga, Juez de Paz —Testigo: Osvaldo Sierra—Testigo: Mariano Saravia.—Lo que se hace saber al Sr. Juan Orengo por medio del presente.—San José de Metán, Nbre. 4 de 1898.—*José R. Madariaga,* J de P.
601 v.N 20.

Por resolucion del Juzgado de Paz del Departamento Rosario de Lerma se ha de rematar los bienes embargado al procesado Fructuoso Zalasar designándose el dia 20 del corriente á horas 12 m. en el local del Juzgado.
Rosario de Lerma, Nbre. 14|1898.
Daniel Rufino,
602.v.N 19. J. de P.

En el juicio testamentario de D Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.
Salta, Nbre. 9 de 1898.
Casiano Hoyos,
588—vD9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les haber á todos los interesados por medio del presente.
Salta, Nbre. 12 de 1898.
Francisco Romero,
598.v.D.*12.* Strio.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algun derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898. —*F. Romero.* 594.v.Db.10

En el juicio de concurso de D. J. Felipe Tedin el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Noviembre 8 de 1898—Por presentado el estado de graduacion de créditos de este concurso. Hágase saber á los acreedores por Edictos que se publicarán en dos diarios de la localidad durante diez dias de conformidad á los Arts. 1459 y 1460 del Código de Comercio.—Torino—ante mi: E Guibert.—El suscrito Secretario notifica el decreto anterior á todos los acreedores ó interesados en este juicio por medio del presente—Salta, Nbre. 8 de 1898.—Ernesto Guibert, secretario.
583.v.N.18.

En el juicio testamentario de D. Facundo Ovejero el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Figueroa Salguero, por decreto de fecha 28 de Octubre del corriente año ha ordenado á mérito de las constancias de autos que se cite nuevamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion, bajo apercibimiento.
Salta, 29 de Octubre de 1898.
David Gudiño,
552.v.N.29. E. S.

En la solicitud de quiebra presentada por D. Máximo Saenz, el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente
Salta, Octubre 24 de 1898.—Autos y Vistos: Por lo espuesto declárase en quiebra al comerciante de esta plaza Sr. Máximo Saenz. Nómbrase Síndico provisorio del Concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante Núm. 8 de la Lista de Síndicos D. Wenceslao Lobo. Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallecido de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores. Retóngase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Gefe de Correos y Telégrafos de esta Seccion. Cítese á todos los acreedores del fallecido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 30 de Noviembre próximo horas de oficina con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjese como época provisoria de la cesacion de pagos el dia de hoy 24 del presente en el cual se ha presentado la solicitud que precede. Señálase al fallido el término de ocho dias para que presente el balance general de sus negocios y demás comprobantes determinados por el Código de Comercio. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta Repóngase el sello.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, E. P. Secretario.
Salta, Octubre 27 de 1898.
Ernesto Guibert,
550.v.N.27. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita por el presente á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. José M. Rojas, se presenten al Juzgado dentro del término de 30 dias haciéndolos valer en cualesquier carácter.
Salta, Octubre 18 de 1898.
David Gudiño,
519.v.N.18. E.S.

En el juicio sucesorio de D. Manuel Araoz el señor juez de la causa ha resuelto se cite, llame y emplace, bajo apercibimiento, se presenten en el término de treinta dias desde la fecha, los que se crean con algun derecho en esta sucesion haciéndolo valer. Lo que hago saber por la presente citacion, á los fines consiguientes.
Salta, Octubre 31 de 1898.
Casiano Hoyos,
557.v.N.30. Strio.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Gregorio Alvarez, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha bajo apercibimiento de ley.
San Bernardo de Diaz, Obre. 14 del 98.
D. de la Cuesta.
Juez de Paz S. Dtal.
534—v Nbr. 21.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

En el juicio testamentario de D. Pedro Bossi, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado, por autos de fecha 21 del corriente, se cite, llame y emplace á todos los que en cualquier carácter se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de derecho.
Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.
Salta, Octubre 22 de 1898.
David Gudiño,
539.v.N.*22.* E.S.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero, en el juicio testamentario de D. Angel Ramos, se cita por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que se presenten haciéndolos valer, en cualquier carácter, bajo apercibimiento.
Salta, Octubre 31 del 98.
Casiano Hoyos.
558—v. Dbre. 2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.
Francisco Romero
584.v.D.8. E. Strio.

En el concurso civil de acreedores formado á los bienes de don Bautista Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez ha dictado el auto siguiente: Salta, Noviembre 3 de 1898.—A mérito de la manifestación que antecede apruébase las operaciones de avalúo de los bienes de este concurso practicadas por el perito señor Jesus Wierna, regulándose sus honorarios en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional.—Señálase el dia 19 del corriente para que tenga lugar la junta de verificacion de créditos, á cuyo efecto se convocará á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos con insercion de este auto en los diarios EL CIVICO y "La Razón".—Al tercer punto fíjase el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate de los bienes de este concurso por el martillero don Juan E. Velarde. Fíjase como base del remate de los bienes inmuebles, las dos terceras partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en los Juzgados de Paz de los Partidos correspondientes. Al otrosí, como se pide.—Lopez.—Ante mi: Gudiño, E. A.—Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 3 de 1898.—*Marcelino Gudiño,* E. S. 568 v N 18.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento abintestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.
Rivadavia, Agosto 30 de 1898.
Cárlos Garzon,
576.v.D.8. Juez de Paz.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo así, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demás trámites de Ley.
Rivadavia, Octubre 19 de 1898.
Cárlos Garzon,
577.v.D 8. Juez de Paz.

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que rejirá desde el 1º de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la linea, Prolongación de Salta á Carril.

Salida			
Salta		A. M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced	LLEGA	"	7.30
Regreso			
La Merced		P. M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
MAXIMIO VEGA.

ALMACEN DE POTENZA
DE
FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.
Compro y vendo toda clase de frutos del país por mayor y menor.
Especialidad en harinas de Santa-Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.
Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.
199.P.

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.
Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.
Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.
Salta, Nbre. 9 de 1898.
Francisco Romero,
589.v.D.9. Strio.

En el juicio ejecutivo que sigue el Banco Provincial de Salta contra los señores Niño Hermanos el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Noviembre 14 de 1898 —Autos y vistos: Resultando de las constancias de autos y del informe precedente no haberse opuesto excepcion alguna en este juicio, llévese adelante la ejecucion hasta el trance remate y completo pago de la deuda é intereses con costas. Regulo el honorario del Dr. Arias en la suma de trescientos pesos moneda nacional y los del Procurador Gallardo en ciento cincuenta pesos moneda nacional; notifíquese por tres dias por Edictos —Augusto F. Torino—ante mi: E. Guibert.—El suscrito Actuario notifica el auto anterior á los señores Niño Hermanos por medio del presente Edicto.—Salta, Noviembre 16 de 1898.
Ernesto Guibert,
606.v.N.29. Strio.

ALMACEN NUEVO
DE
Benito Aramburù
Esquina Victoria y Buenos Aires
Esta acreditada casa de comestibles ha recibido semillas especiales de papas de Santa-Fé y varias otras clases de semillas.
Salta, Setiembre 20 de 1898.
455 v Nov.29.

Aviso municipal
Se previene al público, que habiéndose vencido el plazo el 31 de Octubre para el pago del bimestre adelantado por impuesto de alumbrado eléctrico, se ha prorrogado dicho plazo hasta el 15 del corriente, por haberse demorado la sancion de la referida ordenanza.
Pasado este se cobrará con multa. Noviembre 21|98.
EL INTENDENTE.
564.v.N.18.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»
ECONOMIA EN LAS FAMILIAS
Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs. el kilo en el mostrador.
Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que así lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en case que no dieran el peso que se les pide.
Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderías.
GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.
Completo surtido en *almacen, artículos de menage,* etc. á precios limitados.
Nuestra casa reparte á domicilio los artículos comprados.
Salta Agosto 1º de Agosto de 1898.
Negre, Escola y Cia.
275.P.

FONDA
"San Martin"
Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esquina Florida, una fonda en la que puede el más exigente de los gastrónomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.
Se reciben pensionistas á precios convencionales. Serán servidos personalmente.
Vicente Borelli.
467—P.

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO
Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 858, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar